



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

Sabanagrande, diecinueve (19) de septiembre de 2023.

Proceso	Ejecutivo Hipotecario de mínima cuantía
Actuación	Auto Requiere Inspección de Policía
Radicado	08634408900120220008100
Demandante	Margarita María Alvarado Maury Cesionario: Emingmay Yehudi García Vásquez
Demandado	Josué Fontalvo Colpas

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso ejecutivo de la referencia, informando que la demandante cesionaria manifiesta que aún no sea practicado la diligencia del secuestro.

ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO,
diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)**

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se encuentra que la parte solicita se comisione para la realización de la práctica del secuestro. No obstante, esta diligencia ya fue realizada mediante Despacho Comisorio 2023-0002 enviado a la Inspección de Policía de Sabanagrande.

La demandante también manifiesta: *El señor Juez, comisiona para la práctica de la presente diligencia de secuestro al INSPECTOR DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

SABANAGRANDE ATL, sin que hasta la fecha se logre tal diligencia, debido que se encontraba pendiente resolver las excepciones propuestas por la parte demandada.

Hasta el momento, la entidad comisionada no ha devuelto el respectivo despacho diligenciado, por lo que se requerirá, a fin de que informe las causas de lo anterior.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

- 1. REQUERIR**, bajo los apremios de ley, a la Inspección de Policía de Sabanagrande, a fin de que informe sobre la diligencia de secuestro comisionada por este Juzgado mediante auto del 3 de marzo de 2023, comunicada mediante oficio 113 del 22 de marzo de 2023 el 24 de marzo de 2023. Por secretaría, líbrense los oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

Dirección: calle 1B No. 2^a-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia